

AUTO N° 166

Neiva, 24 de Septiembre de 2025

Mediante radicado N° 2025-E 23738 de fecha septiembre 16 de 2025 y número vital 2300080025071125001, la empresa **INVERSIONES DÍAZ CONSTRUCTORES S.A.S.**, identificado con Nit. 800.250.711-2 a través de su representante legal, el señor **JOSÉ LUIS DÍAZ CUBILLOS** identificado con cédula de ciudadanía N° 7.709.587 de Neiva (H), solicita autorización de aprovechamiento forestal de árboles aislados, actividad a realizarse al interior del predio Lote 1, identificado con matrícula inmobiliaria N° 200-296532 ubicado en la zona sur del municipio Neiva, departamento del Huila.

Que para dar trámite a la solicitud se requiere la práctica de una visita al sitio para verificar y determinar la viabilidad del permiso y/o autorización, así como, para el seguimiento (aprovechamiento forestal, aprovechamiento de guaduales y bambusales, aprovechamiento de no maderables, transformación de carbón vegetal, expedición de SUNL, entre otros asociados al recurso forestal).

En consideración a lo anterior la Dirección Territorial Norte.

DISPONE

PRIMERO: Ordenar la práctica de una visita ocular, la cual se surtirá previa verificación de la cancelación de los costos de evaluación y/o seguimiento.

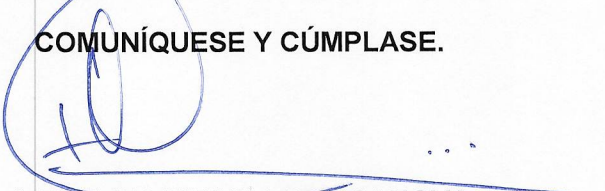
SEGUNDO: Comisionar a la contratista de apoyo MARTHA STELLA PINTO POLANIA adscrita a la Dirección Territorial Norte, para la práctica de la visita a que hace referencia el punto primero.

TERCERO: La consignación original de los costos de evaluación y seguimiento debe ser entregada al momento de la visita.

CUARTO. - Fijar en \$ 94.900 pesos moneda corriente, los costos de evaluación y/o seguimiento según el caso.

QUINTO. - El presente acto administrativo será publicado en la página de esta Corporación www.cam.gov.co, con el fin de garantizar el derecho de participación de posibles interesados.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



CAROLINA TRUJILLO CASANOVA
Directora Territorial Norte

Proyectó: Martha Pinto – Contratista de apoyo PAF
Revisó: Erich Michel Losada Vargas – Profesional Universitario DTN
Radicado: 2025-E 23738
Expediente: PAF-00607-25